

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21113 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado 152/13, se ha dictado resolución de igual fecha, cuyos puntos principales, son del tenor literal siguiente: ".....

Diligencia de ordenación del/de la Secretario/a Judicial.

Don CRISTO JONAY PÉREZ RIVEROL. En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 2015. Recibidos los anteriores escritos del Juzgado Decano de este Partido Judicial, queden unidos, y los del Procurador D. Javier Hernández Berrocal (registros 4309/14 y 5883/14), en nombre y representación de CATERPILLAR FINANCIAL CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.U. E.F.C., téngase por reportado ejemplar de publicación en el B.O.E. del Edicto librado el 28/04/14. El de la ADMINISTRACIÓN CONCURSAL (registro 6142/14), téngase por facilitadas las copias requeridas por Diligencia de Ordenación de 16/09/14, téngase por presentado el INFORME del Art. 74 de la L.C.; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 96.1 del referido Texto Legal, procédase a su anuncio por medio de Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, haciéndole entrega al Procurador solicitante del concurso del Oficio y Edicto original librado, conforme establece el Artículo 23 del mencionado Texto Legal. Póngase en conocimiento, al mismo tiempo, a los interesados no personados, que queda de manifiesto en esta Secretaria, pudiendo consultar dicho informe y disponiendo plazo de DIEZ DIAS para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello, conforme a los términos establecidos en los Artículos 95.2, 96 y 97 de la Ley Concursal, ello, respetándose los distintos plazos establecidos en el Art. 12 puntos CUATRO, CINCO y SEIS de la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en relación con la Disposición Transitoria octava, punto 2º.- Lo dispongo y firmo. Doy fe....."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, SE PONE EN CONOCIMIENTO, a todos los efectos, que el ADMINISTRADOR CONCURSAL de este procedimiento es D. ERNESTO CEBRIAN DOMINGUEZ con DNI nº 43804506-V, de profesión Abogado y domicilio en C/La Rosa, 8, 1ªA

38002 Santa Cruz de Tenerife, teléfono nº 922.286.516, móvil nº 620.020.019 y fax nº 922.298.652 y correo electrónico ernesto.cebrian@gac-abogados.com

Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150029808-1